CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 08 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR
APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Contratación Directa N° 17/2024 "Adquisición de Servicio de Publicación de Periódico - Ad Referéndum" con ID Nº 436.934, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, por la suma Gs. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones), según Orden Particular N° 09 del COMFAER de fecha 05 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 15 de diciembre del año 2023 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 09/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Simeon Adorno <apolo11publicidad@gmail.com>
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

9 de enero de 2024, 16:10

Recibido, gracias.

[El texto citado está oculto]

--

Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Publicitaria Apolo 11 SRL.

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 08 de enero de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 17/2024 "Adquisición de Servicio de Publicación de Periódico - Ad Referéndum" con ID Nº 436.934, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa APOLLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 09 de COMFAER de fecha 05 de enero de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 15 de diciembre del año 2023 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 09/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

(sin asunto)

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: BLANCA MARIN <bmserviciospublic@gmail.com>

9 de enero de 2024, 16:09

BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBO ATTE UOC N°4

3 adjuntos

- **BM SERVICIOS Y RAMOS GENERALES DE BLANCA MARIN.pdf**
  286K
- **OP CD 17.pdf**
  767K
- **INFORME CD 17.pdf**
  2736K